

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 8 de marzo de 2022
17:30 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos
puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de marzo de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 8 de marzo de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "El Grupo Mixto solicita a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, o a las áreas u órganos competentes que se realicen los trámites necesarios para la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Programa Viopet del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y que se dé a conocer a través de:

1. Organización de jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia familiar y machista.
2. Visibilización del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito.
3. Informar a los trabajadores de las áreas de Bienestar Social, Servicios Sociales del Distrito y similares de la existencia del programa Viopet y de sus protocolos de actuación".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 04/03/2022 13:09:47
CSV : 1UPQJ7LORKE0UFQ7



- Punto 3.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Mixto solicita a la Junta de Distrito de Chamartín para que, con motivo del día del libro (23 de abril), se elabore un mapa del distrito situando todas las librerías de comercio de proximidad existentes donde se distribuyen libros en cada barrio, encargándose a tal efecto la colocación de mapas en lugares claves del distrito para su divulgación”.
- Punto 4.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Instar a la JMD Chamartín y, en su caso, al área de gobierno correspondiente, a proceder al reasfaltado de la calle Paseo de la Castellana, desde Plaza de Castilla hasta la intersección con la calle Francisco Palau y Quer, dado el mal estado del firme, con agujeros y roturas, que son un peligro para los vehículos, autobuses, motos y bicis que transitan por allí. De igual manera se procure tapar las roturas existentes en las calles perpendiculares al Paseo de la Castellana, en la parte anteriormente indicada”.
- Punto 5.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la JMD de Chamartín inste al área competente para que se habiliten más plazas de aparcamiento para bicicletas y patinetes en bandas de aparcamiento y otros lugares pertinentes, repartidas por diferentes puntos del Distrito, especialmente cerca de los intercambiadores, instalaciones deportivas, y centros culturales y educativos”.
- Punto 6.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que la Junta de distrito inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que realice un proceso de consulta con las distintas Comunidades Educativas de los centros educativos del distrito, incluidos los IES, para que a partir del curso que viene, aquellos centros que así lo soliciten por medio de la previa decisión democrática de sus respectivos Consejos Escolares, puedan contar con la disponibilidad de un monitor que cubra el tiempo de espera de los alumnos entre la salida de las clases ordinarias y la entrada a las clases extraescolares”.
- Punto 7.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Dotar de toldos el patio del CEIP Isaac Albéniz, así como el área infantil entre la calle Santa María Magdalena y Carlos Caamaño y las canchas entre la calle Drácena y la pasarela Ángel Gordillo (pasarela peatonal que cruza la M30)”.
- Punto 8.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Contrario al Reglamento General de Circulación, el diseño del tráfico en Joaquín Costa da prioridad al tráfico motorizado frente a las bicicletas, si optan por coger el carril segregado. Proponemos que se hagan ajustes para, por lo menos, equiparar la movilidad ciclista con los modos de tráfico contaminantes en CO2, NO2, partículas finas y ruido. Por lo tanto, la Junta insta a las instancias competentes a que, previo informe técnico:

Apartado 1) Se revise la regulación semafórica para no discriminar a la bicicleta y permitir cruzar las grandes intersecciones (López de Hoyos y Velázquez) de una sola vez;

Apartado 2) Se incluya una semifase especial del semáforo para el giro a la derecha de los coches después de la semifase para las bicicletas que abrirá en verde conjuntamente con el para los coches;



Apartado 3) Se proteja a las personas usuarias de la bicicleta reforzando la presencia del carril bici en los cruces mediante pintura en la calzada;

Apartado 4) Se le dé continuidad y conexión al carril en sentido sur-oeste por la Calle Francisco Silvela después de cruzar Príncipe de Vergara y en sentido noreste por la Calle Joaquín Costa después de cruzar Serrano a partir de la calle Rodríguez Marín;

Apartado 5) Se pinten pictogramas ciclocarril 30 ('sharrows') en la calzada, sobre todo en la bajada en sentido oeste, para las personas que quieren optar por usar la calzada, entre otro para evitar el giro brusco en las marquesinas de las paradas del autobús”.

Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción “Con ánimo de dinamizar el barrio, impulsar y promover el desarrollo y las relaciones vecinales, solicitamos a la Junta Municipal de Chamartín, que destine un espacio, al aire libre, dentro del Distrito para la realización, un domingo al mes entre las 10 y las 14 horas, de un mercadillo en el que se intercambien objetos de segunda mano, con participación exclusivamente de particulares, vecinos y vecinas”.

Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “Con motivo del reciente fallecimiento de uno de los grandes iconos del deporte a nivel mundial, Don Francisco Gento López, y por su gran vinculación al Distrito de Chamartín, donde residía y ejercía como Presidente de Honor del Real Madrid C.F., club de nuestro barrio, proponemos que su figura de nombre a uno de los nuevos jardines que estarán ubicados en las proximidades del estadio Santiago Bernabéu”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En el último pleno del Ayuntamiento se habló ampliamente de la inquietud por el repunte de las agrupaciones juveniles violentas. Medios de comunicación como Telemadrid apuntan constantemente a nuestro distrito denunciando la presencia de estas agrupaciones. Según los cuerpos y fuerzas de seguridad municipales y nacionales ¿Es real este problema en nuestro distrito? Si la respuesta es afirmativa: ¿Se ha pensado en realizar campañas de concienciación para prevenir el fenómeno, y aligerar de esta manera la labor meritoria de las Fuerzas de seguridad municipales y nacionales? Si es negativa: ¿Disponemos de informes públicos confiables para defender la tesis de que nuestro distrito es uno de los más seguros de Madrid?”.

Punto 12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En relación a la disposición de plazas del centro Las Caracolas, propuestas por el alcalde, para soportar la acogida de refugiados procedentes del conflicto armado entre Ucrania y Rusia mientras tramitan su solicitud nacional de asilo. ¿Se prevé realizar algún tipo de apoyo desde las Juntas Municipales, y en particular en nuestro distrito?”.

Punto 13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas solicitudes de tarjeta familias se han presentado en Chamartín; de ellas, cuántas han sido aprobadas, cuántas han sido concedidas y cuántas han sido entregadas hasta la fecha?”.



- Punto 14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas de las papeleras instaladas en el Distrito siguen expidiendo bolsas para recoger excrementos de perro, ¿cuántas se colocan mensualmente, y cuál es la diferencia respecto a 2020 y 2021?”.
- Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué beneficios va a tener para las vecinas y los vecinos de Chamartín la capitalidad mundial del deporte de Madrid durante el año 2022 y una vez que finalice?”.
- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo tiene previsto la JMD de Chamartín realizar las reparaciones de los accesos al instituto Ramiro de Maetzu y la eliminación de la plaza de aparcamiento del acceso de la Calle Serrano, aprobado en pleno de mayo de 2021?”.
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En relación al Programa de Acción Cultural “21 Distritos”, promovido por el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, ¿qué actividades culturales concretas, cuántas van a ser en total, en qué fechas y en qué espacios de qué barrios del distrito de Chamartín se van a realizar?”

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

